



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

Salta, 08 JUN 2026
RES. DECECO Nº 0335-26
EXP 697 / 2025 - ECO - UNSa

VISTO: La nota presentada por la Cra. María Rosa Panza, docente de la asignatura Seminario de Práctica Profesional, mediante la cual solicita la constitución del tribunal examinador de la asignatura Práctica Profesional Supervisada, en el que será evaluada la alumna Julieta Victoria HOYOS, D.N.I. Nº 44.621.899, y;

CONSIDERANDO:

Que por Res. DECECO Nº 1158/25 se aprueba el plan de trabajo de la Práctica Profesional Supervisada de la alumna Julieta Victoria HOYOS, D.N.I. Nº 44.621.899, la que se realizó bajo la modalidad: "Trabajo Integrador de Aplicación", en la empresa ESTUDIO ACTIVO SAS.

Que desde la página 45 a 46 obra el informe de evaluación de seguimiento de la Práctica Profesional Supervisada, presentado por los Tutores interno y externo, Cras. María Rosa PANZA y María Laura Graciela D'ELIO, mediante el cual comunican que la alumna Julieta Victoria HOYOS, realizó las Práctica Profesional Supervisada, que fue desarrollada bajo la modalidad: "Trabajo Integrador de Aplicación" y ambos tutores manifiestan que se encuentra "Aprobado", cumpliendo un total de 120 horas reloj.

Que, por lo antes expuesto se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 10º de la Res. CD ECO Nº 057/20 de esta Facultad, Reglamento de Práctica Profesional Supervisada de la carrera Contador Público, plan de estudios 2019.

Que en la página 61, obra la providencia de la Cra. María Rosa Panza, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Seminario de Práctica Profesional, mediante la cual se propone la constitución del tribunal examinador.

Que conforme consta en la página 65, se dio cumplimiento a lo establecido en el Artículo 11º de la Res. CD ECO Nº 057/20 - Reglamento de Práctica Profesional Supervisada, por lo que corresponde emitir el acto administrativo fijando la fecha para la defensa, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Artículos 13º y 14º del citado reglamento.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. – Tener por aprobado el Informe Final de la Práctica Profesional Supervisada, presentado por la alumna Julieta Victoria HOYOS, D.N.I. Nº 44.621.899, la que se realizó bajo la modalidad: "Trabajo Integrador de Aplicación", en la empresa ESTUDIO ACTIVO SAS.

ARTÍCULO 2º. - Fijar el día **12 de junio de 2026 a partir de horas 15:00**, como fecha para la constitución del tribunal examinador de la asignatura Práctica Profesional Supervisada, en el que será evaluada la alumna Julieta Victoria HOYOS, D.N.I. Nº 44.621.899, de la carrera Contador Público, plan de estudios 2019, que se dicta en esta Unidad Académica.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO Nº 0335-26
EXP 697 / 2025 – ECO - UNSa

ARTÍCULO 3º - Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

Cra. PANZA de MILLER, María Rosa
Esp. BERNASKI, Marcela Fernanda
Dra. SALAZAR, Luisa María
Lic. MAURI, Luis Oscar
Cra. BARRIOS, Silvina Soledad
Lic. DIAZ PEPENAL, Anahí Julieta
Lic. ESPINOZA, Noelia Soledad

ARTÍCULO 4º Hágase saber a la alumna peticionante, a los miembros del tribunal examinador, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y otros efectos.

ndc/am

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.Sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.